



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### XV LEGISLATURA

Núm. 383

16 de marzo de 2026

Pág. 11

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 y la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (antes denominada Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882).  
(624/000007)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 97  
Núm. exp. 122/000083)

### VOTOS PARTICULARES

#### VOTO PARTICULAR NÚM. 1

De don Fernando Carbonell Tatay (GPMX)  
y de doña Paloma Gómez Enríquez (GPMX)

Los senadores Fernando Carbonell Tatay y Paloma Gómez Enríquez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto de la Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 y la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (antes denominada Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2 y 3.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2026.—**Fernando Carbonell Tatay y Paloma Gómez Enríquez.**

#### VOTO PARTICULAR NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

RETIRADO

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 383

16 de marzo de 2026

Pág. 12

### VOTO PARTICULAR NÚM. 3 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

RETIRADO

---

### VOTO PARTICULAR NÚM. 4 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto de la Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 y la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (antes denominada Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882), para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 11.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas números 1, 4 y 6 a 8.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación enmienda transaccional sobre la base de la enmienda 10 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Palacio del Senado, 11 de marzo de 2026.—El portavoz adjunto, **Alfonso Gil Invernón**.

---